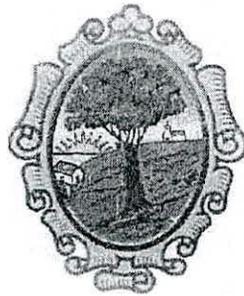


533



13



Honorable Concejo Deliberante *de San Isidro*

Visto:

La carencia de recursos de los profesionales perjudica directamente a los ciudadanos cuando se encuentran frente a aquellos casos en los cuales necesitaron de atención médica de urgencia y al no contar con los recursos necesarios se vieron obligados a trasladarse a otros establecimientos de salud pública con mejores condiciones y;

CONSIDERANDO:

Que los profesionales necesitan de recursos específicos para poder ejercer eficazmente su obligación laboral.

Que al existir la falta del instrumental, la salud de los ciudadanos se ve perjudicada.

Que según el derecho a la salud, se deberá contar con un número suficiente de establecimientos, bienes y servicios públicos de salud.

Que los establecimientos deberán ser apropiados, a la par que sensibles a los requisitos del género y el ciclo de vida.



Que en múltiples casos se vieron obligados a proceder con el traslado de urgencia de los pacientes.

Que los establecimientos sufren hechos de inseguridad por mismos pacientes insatisfechos y familiares de los mismos.

Que la salud pública es fundamental para la vida del ser humano y es un derecho constitucional.

Que en estos cambios, se vean también beneficiadas aquellas personas no videntes.

Comunicación

Artículo 1º: se solicita al departamento ejecutivo que mediante las áreas que correspondan, a través del honorable consejo deliberante se estudie y analice la mejora de los establecimientos médicos públicos, principalmente en la localidad de Boulogne.

Artículo 2º: para la realización del proyecto presentado, se necesitara contar con el dinero para mejorar las instalaciones ya nombradas ya que es necesario para los profesionales contar con la tecnología y los materiales correspondientes para llevar a cabo su vocación de salvar vidas y mejorar la salud de los ciudadanos y ciudadanas del municipio.

ARTICULO 3º: De forma.

13



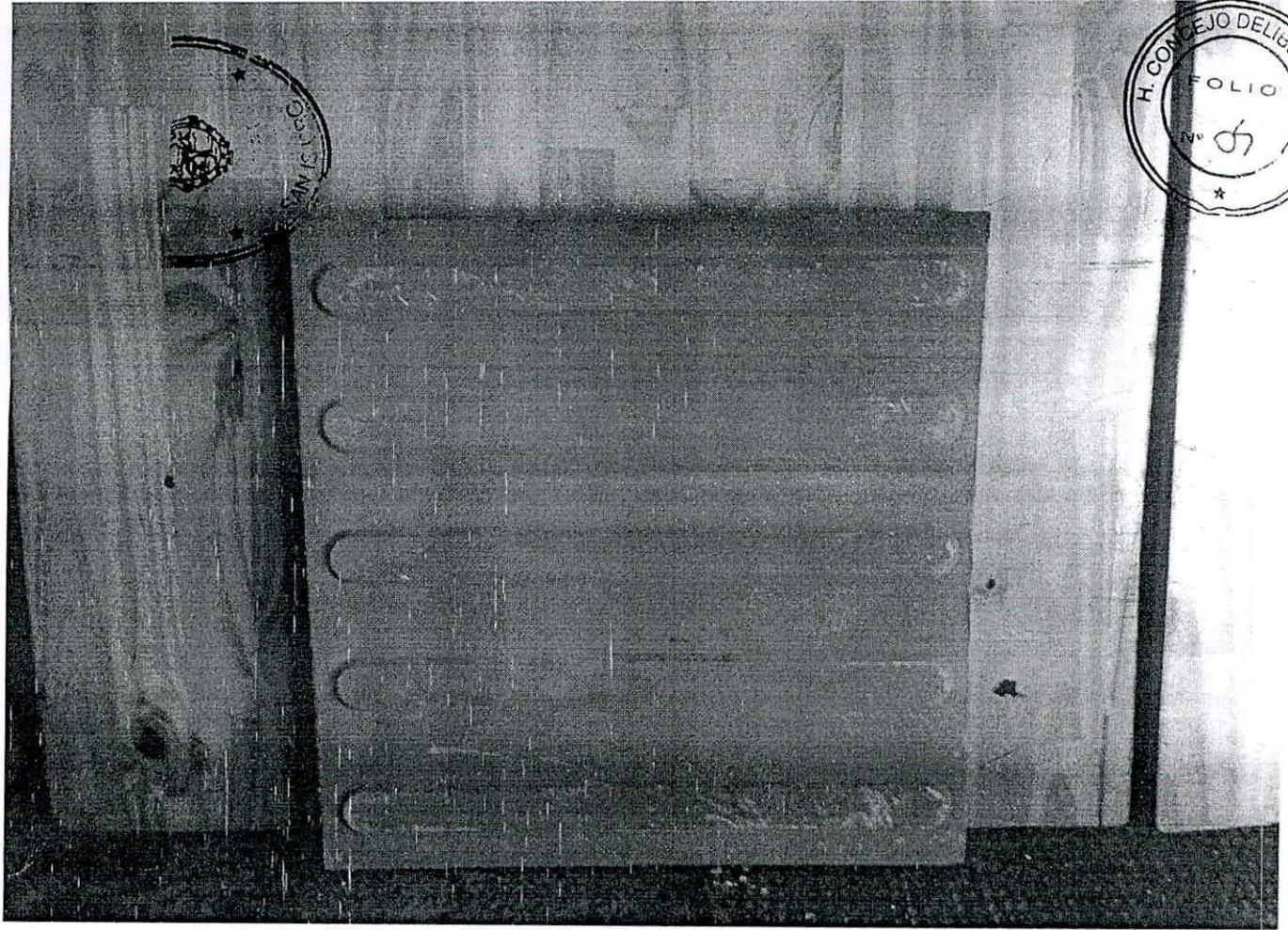
Honorable Concejo Deliberante *De San Isidro*

Por la presente, nosotros, alumnos del colegio Leonardo da Vinci el día de la fecha proponemos el proyecto dirigido a todos los establecimientos públicos ubicados en la zona de Boulogne con el fin de obtener mejoras y beneficios para la calidad de vida de los ciudadanos de los alrededores.

Actualmente, el desarrollo de las tecnologías es escaso, lo cual ocasiona inconvenientes que afectan la vida de la comunidad.

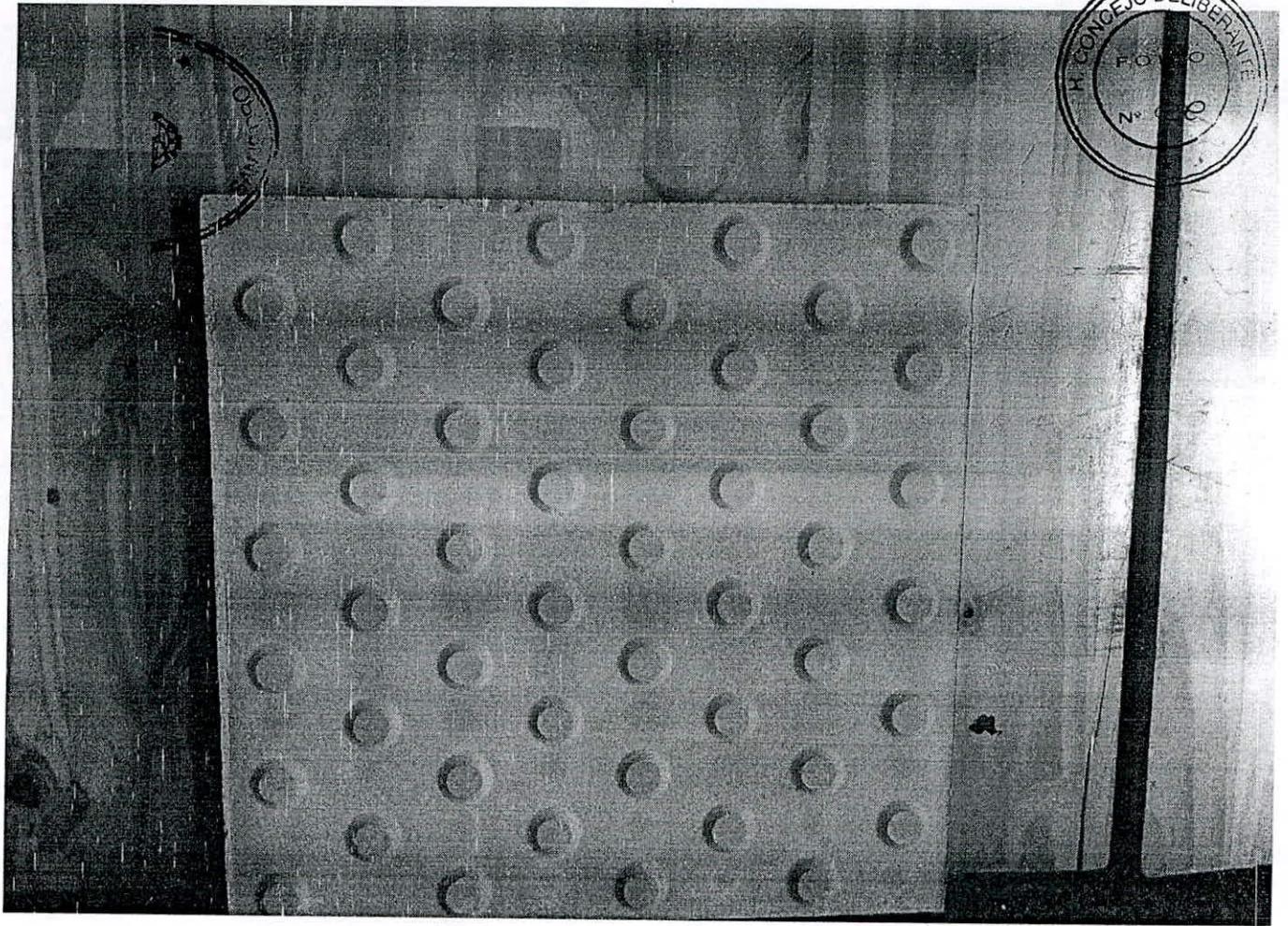


Debido a la cercanía de diferentes casos emergentes en los cuales los profesionales se vieron obligados a ofrecer el traslado del paciente, ya que no se encontraban equipados para actuar frente a una emergencia, se realizaron encuestas para conocer la situación actual de los establecimientos médicos.

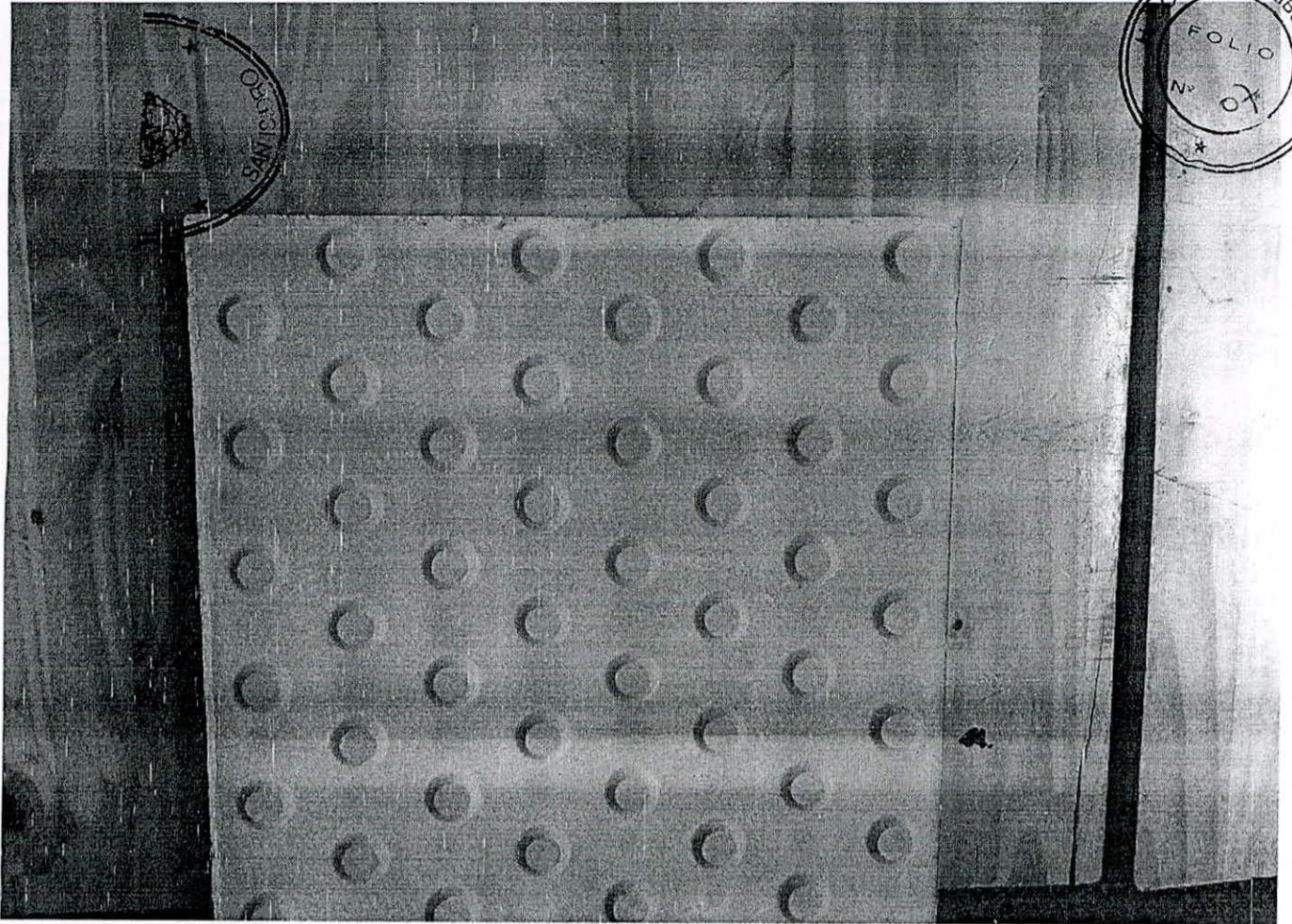


H. CONCEJO DELIBERAN.
FOLIO
Nº 07
★

13

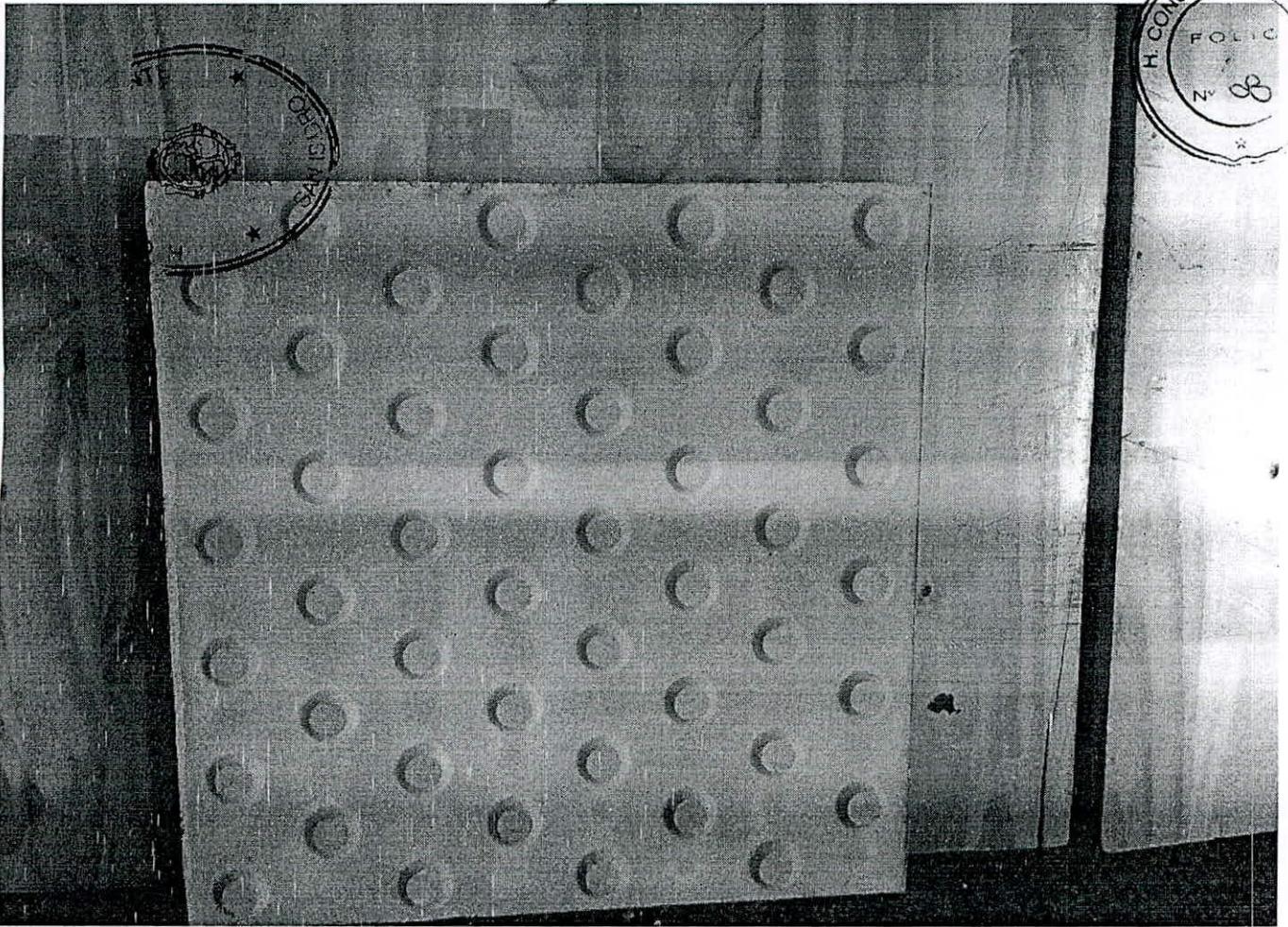


13



1

13.



H. CONCEJO DELIBERANTE
FOLIO
Nº 8

13

